

EDICTO

Nº Edicto: 18132

Carátula: RUBILAR CARRILLO, CECILIA ODILIA C/ DEVOTO, CAYETANO ANTONIO Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-06834-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6377

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita a María Laura Pini DNI 5758371 y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-2-C-254-08 (art. 791 "in-fine" CPCC), por el término de 33 (treinta y tres) días, art. 338 del C.P.C.C., plazo ampliado en razón de la distancia, para que la conteste en el plazo indicado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts.59 y 356 del C.P.C.C.; oponga excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), en autos "RUBILAR CARRILLO, CECILIA ODILIA C/ DEVOTO, CAYETANO ANTONIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" BA-06834-C-0000, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que la represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. San Carlos de Bariloche, 21 de marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000485